

Profesor: Hernán Vallejo [hvallejo@uniandes.edu.co](mailto:hvallejo@uniandes.edu.co)  
Horario de clase: Martes de 10:00 a.m. a 11:20 a.m. (O-405)  
Jueves de 10:00 a.m. a 11:20 a.m. (O-405)  
Horario de atención: Lunes y miércoles de 3:45 p.m. a 5:30 p.m.

Monitor: Román Zárate [ra.zarate22@uniandes.edu.co](mailto:ra.zarate22@uniandes.edu.co)

## 1. **Objetivos de la materia**

Este curso tiene como objetivo introducir a los estudiantes a los conceptos fundamentales de la teoría de la organización industrial. El curso explorará la capacidad predictiva de dichas teorías y sus implicaciones para la política económica, y las pondrá en el contexto de las políticas industriales aplicadas en Colombia y el mundo en años recientes.

## 2. **Bibliografía**

### a. **Texto del curso:**

Carlton, D. y J. Perloff (2004) "Modern Industrial Organization", Fourth Edition, Addison Wesley.

### b. **Otras referencias de Organización Industrial:**

Cabral, L. (2000). "Introduction to Industrial Organization", MIT Press.

Shy, O (1996), "Industrial Organization: Theory and Applications", MIT Press.

Williamson, O. E. (1990) "Industrial Organization", Edward Elgar.

### c. **Referencia avanzada de Organización Industrial:**

Tirole, J. (1988) "The Theory of Industrial Organization", MIT Press.

### d. **Artículos:**

Hausman, R. y D. Rodrik. (2006). "Doomed to Choose: Industrial Policy as a Predicament" Harvard University mimeo (<http://ksghome.harvard.edu/~drodrik/doomed.pdf>)

Vallejo, H. (2007) "A generalizad index of market power" en Revista de Economía del Rosario, Vol. 10, No. 1, July.  
(<http://econpapers.repec.org/article/col000151/004422.htm>)

Vallejo, H. (2006) "A Theory of Natural Market Structures: Regulation, R&D, FDI, International Trade and a few Curiosities" Documento CEDE 2006-09. (<http://econpapers.repec.org/paper/col000089/001936.htm>)

### **3. Contenido**

#### **a. Introducción**

Agosto 4: Programa.

Agosto 6: Introducción a la Organización Industrial (C&P Cap 1).

#### **b. Tópicos sobre las estructuras de mercado**

Agosto 11: Tópicos de teoría de la firma (C&P Cap 2)\*.

Agosto 13: Tópicos de teoría de la firma (C&P Cap 2).

Agosto 18: Tópicos de competencia perfecta (C&P Cap 3).

Agosto 20: Tópicos de monopolios, monopsonios y las firmas dominantes (C&P Cap 4).

Taller 1: Tópicos de teoría de la firma

Agosto 25: Tópicos de monopolios, monopsonios y las firmas dominantes (C&P Cap 4).

Agosto 27: Tópicos de carteles (C&P Cap 5) \* •.

Taller 2: Tópicos de competencia perfecta

Septiembre 1: Tópicos de oligopolio (C&P Cap 6).

Septiembre 3: Tópicos de competencia monopolística (C&P Cap 7) \*.

Taller 3: Tópicos de monopolio y oligopolio

Septiembre 8: Primer parcial

Septiembre 10: Corrección del primer parcial.

Septiembre 15: Modelo de diferenciación vertical de producto

Septiembre 17: Modelo de equilibrio parcial generalizado (Vallejo y C&P Cap 8).

Taller 4: Tópicos de competencia monopolística

#### **c. Prácticas de negocios: estrategias y conducta**

Septiembre 22: Discriminación de precios (C&P Cap 9).

Septiembre 24: Fusiones, adquisiciones y restricciones (C&P Cap 12) \* •.

Taller 5: Tópicos sobre mercados naturales y el establecimiento de los precios

Septiembre 28 a octubre 2: Semana de trabajo individual.

Octubre 6: Publicidad y revelación (C&P Cap 14) \*.

Octubre 8: El establecimiento de los precios

Taller 6: Tópicos sobre la discriminación de precios y la publicidad

Octubre 13: La tecnología de la información (C&P Cap 15) \* •.

Octubre 15: Patentes y cambio tecnológico (C&P Cap 16).

Taller 7: Tópicos sobre la tecnología de la información y la investigación y el desarrollo

Octubre 20: Algunos microfundamentos de las rigideces de precios (C&P Cap 17) \*.

#### **d. Política Industrial: teoría y aplicación**

Octubre 22: Tópicos de regulación y desregulación (C&P Cap 20) \* •.

Octubre 27: Tópicos de política antimonopolio y leyes de competencia (C&P Cap 19) \*.

Octubre 29: Tópicos de política industrial (Hausman y Rodrik)

Taller 8: Política de competencia y política industrial

Noviembre 3: Comercio internacional (C&P Cap 18).

Noviembre 5: La política de industrial en Colombia y en el mundo (Hausman y Rodrik) \* •

Noviembre 10: Presentación sobre política industrial en Colombia

Noviembre 12: Segundo parcial.

Noviembre 17: Corrección del segundo parcial.

Noviembre 19: Tema pendiente

#### **4. Metodología**

Cada semana habrá dos clases de teoría semanales a cargo del profesor, con una duración de una hora y media cada una, y ocho sesiones de taller a cargo del monitor, con una duración de una hora y media cada una. En las clases se introducirán los conceptos e instrumentos básicos, además de las aplicaciones de la teoría, y en los talleres se resolverán problemas y ejercicios sobre el tema.

## 5. Competencias

En este curso se desarrollan gran cantidad de competencias, entre las cuales se destacan:

- a. Papel simplificador de la formalización: el curso hace uso intensivo de la modelación formal en diferentes contextos económicos, incluyendo la competencia perfecta e imperfecta, y la teoría y la política económica.
- b. Reconocer el referente del Estado: más de la tercera parte del curso estará dedicada al estudio de la teoría de la política económica orientada hacia el mejor funcionamiento de los diferentes mercados de bienes y servicios, y al análisis de las áreas en las cuales la intervención del Estado puede ser benéfica, y las áreas en las que dicha intervención puede ser contraproducente desde el punto de vista del bienestar.
- c. Desarrollar capacidad crítica: este curso trata temas polémicos y busca desarrollar la capacidad crítica haciendo énfasis en los alcances y las limitaciones de los modelos económicos; los alcances y las limitaciones de noticias y opiniones públicas sobre la organización industrial, y una sesión dedicada a aquellos temas que generan debates profundos sobre la organización industrial, presentando los argumentos a favor y en contra dentro de cada tema.

## 6. Sistema de evaluación (porcentajes de cada evaluación)

La evaluación se basará en 2 parciales y un examen final. Adicionalmente se harán diez comprobaciones de lectura al principio de las clases magistrales correspondientes (marcadas con un asterisco), de las cuales se corregirán cinco escogidas por sorteo (en las fechas marcadas con •). Los porcentajes utilizados para obtener la nota definitiva serán:

Comprobaciones de lectura:	25%.
Primer Parcial:	25%.
Segundo Parcial:	25%.
Examen final:	25%.

El trabajo de talleres también será calificado con cuatro comprobaciones realizadas aleatoriamente a lo largo del semestre en dichas sesiones. Sin embargo, dicho trabajo será opcional y sólo servirá para determinar la magnitud de un bono de máximo 0.2 sobre la nota total del curso (que correspondería a una nota de 5.0 en los talleres).

Este curso tendrá una garantía de nota mínima de la siguiente forma: si la nota promedio definitiva del curso es menor a 3.5, se aumentará por igual la nota de todos los estudiantes de tal forma que la nota promedio del curso quede en 3.5. Si la nota promedio definitiva es mayor a 3.5, no se hará curva. Al entregar el 30% (o más) de las notas del curso a más tardar el 2 de octubre, si la nota promedio del curso es menor a 3.5, todas las notas se incrementarán en un mismo monto de tal forma que la nota promedio del curso en esa fecha sea 3.5.

Si se comete algún error corrigiendo, lo enmendaremos. Pero solamente se aceptarán reclamos de notas por escrito y durante los ocho (8) días hábiles siguientes al día en que las pruebas corregidas sean puestas a disposición de los estudiantes y ello sea anunciado por correo electrónico a la lista del curso. En el caso particular de los parciales, sólo se aceptarán reclamos de los estudiantes que hayan asistido a la corrección de los mismos. Con el fin de evitar reclamos sin justificación, al atender un reclamo y encontrar que la nota otorgada está por encima de la nota correcta, se ajustará hacia abajo la nota inicialmente asignada.

En caso de que un alumno no pueda presentar un examen parcial o el examen final, sólo se aceptarán excusas médicas verificables por la oficina de docencia de la Facultad de Economía. En caso de que la excusa sea aceptada por la Facultad, la nota en la prueba que no se presentó será obtenida según el desempeño relativo del estudiante en las demás pruebas del curso.

## **7. Sistema utilizado para aproximar la nota definitiva**

El sistema de notas definitivas es el establecido por la Universidad, únicamente con notas con decimales en 0 y .5. Las notas totales con decimales en 0 o en .5 no se modificarán. Las notas totales con decimales entre .25 a .49 y entre .75 a .99, se aproximarán a la nota definitiva siguiente. Las notas con decimales entre .01 a .24 y entre .51 a .74, se aproximarán a la nota definitiva anterior. Tenga en cuenta que para que la nota definitiva se aproxime del rango 2.75-2.99 a 3.00, el estudiante deberá pasar por lo menos el examen final o uno de los dos parciales. De lo contrario, la nota definitiva quedará en 2.5.